



EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...



Boletín de la Sección Sindical de CGT de Coritel #

Número 66 #

Enero 2010

BALANCE DE DESPIDOS DEL 2009

Comenzamos el año y ya podemos hacer balance de lo acontecido en el 2009. Según nuestros datos esta es la abrumadora cifra de trabajadores despedidos, entre los cuales NO se encuentran todos aquellos que firmaron la baja de mutuo acuerdo, pues legalmente eso no es un despido, aunque todos sabemos que también fueron despedidos.

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2006	2	2	3	3	2	1	3	0	6	7	4	0	33
2007	0	0	0	1	0	1	5	1	2	0	1	2	13
2008	1	1	2	1	3	5	10	1	7	8	11	1	51
2009	10	10	5	8	8	8	11	0	8	7	9	3	87

También queremos reflejar una comparativa de despidos por ciudades.

Oficina	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Madrid	5	6	3	6	6	3	8		7	5	8	1	58
Sevilla	1	1					1						3
Barcelona	2	1	1	1		1			1	1	1	2	11
Málaga						1							1
Valencia	1	2		1		1							5
Zaragoza					1	1							2
Bilbao	1		1		1	1	2			1			7
TOTAL	10	10	5	8	8	8	11	0	8	7	9	3	87

A simplemente nadie vería nada demasiado extraño con esta cifra de despidos, por ejemplo si nos fijamos en Málaga observaríamos que sólo ha habido un despido en todo 2009. Ahora bien, vamos a fijarnos en los datos del número de trabajadores desde sep de 2008 hasta agosto de 2009 en Málaga (tabla inferior). Podemos ver que hay 147 trabajadores menos. ¿Qué ha ocurrido si sólo ha habido un despido? Aquí está la trampa a nivel legal. Todos los trabajadores que faltan, o han firmado mutuos acuerdos, o no han superado el periodo de prueba, o no han sido renovados (contratos por un año) o se han marchado voluntariamente (los menos sin duda en época de crisis). Por tanto la cifra anterior es engañosa y tendríamos que fijarnos en el siguiente gráfico para ver la verdadera salvajada que ha ocurrido en nuestras oficinas.

Oficina	sep-08	ago-09	Dif	%
Barcelona	753	567	186	24,7
Sevilla	191	149	42	22
Málaga	519	372	147	28,3
Madrid	3336	2688	648	19,4
Bilbao	303	224	79	26,1
Valencia	65	48	17	26,2
Zaragoza	81	58	23	28,4
Vigo	4	1	3	75
Alicante	58	52	6	10,3
TOTAL	5310	4159	1151	21,7

Porcentaje de destrucción de empleo.

Observamos la aterradora cifra de un 21,7% menos de plantilla en todo Coritel.

Pueden engañar al estado, pero a nosotros NO



Calendario laboral de Madrid 2010



Enero						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Marzo						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Junio						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Agosto						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Octubre						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Noviembre						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Fiestas Nacionales:

- 1 de enero, Año Nuevo
- 6 de enero, Epifanía del Señor
- 19 de marzo, San José
- 1 de abril, Jueves Santo
- 2 de abril, Viernes Santo
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre, Todos los Santos

- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre, La Inmaculada Concepción
- 25 de diciembre, Natividad del Señor

Fiestas de la Comunidad:

- 3 de junio, Corpus Christi

Fiestas locales de Madrid capital:

- 15 de mayo, San Isidro
- 9 de noviembre, La Almudena

Como todos sabéis los días marcados con cuadraditos son fiesta. Si a algún trabajador se le pide ir a trabajar cualquiera de esos días, nos gustaría que primero leáis con atención los datos de la página 1 y que rememoréis la subida de sueldo del pasado año. Si después de esto todavía tenéis ganas de trabajar en festivo...adelante, es voluntario.

CORITEL PIERDE EN LOS TRIBUNALES

Tal y como informamos en publicaciones pasadas, un trabajador de Coritel denunció a esta por negarse a readmitirle tras un periodo de excedencia. Coritel alegaba que no había plazas vacantes.

Obviamente la decisión del juez, tras ver las numerosas pruebas que dicho trabajador aportaba, donde se demostraba que existían multitud de despidos, bajas de mutuo acuerdo, no renovaciones, y lo más importante, nuevas contrataciones, dictó sentencia favorable al trabajador con lo que Coritel debía readmitir al trabajador o pagarle un despido improcedente.

Tras esta sentencia ya son varios trabajadores en la misma situación los que se han sumado a denunciar.

Si tenéis algún compañero en dicha situación no dudéis en animarle a que se ponga en contacto con nosotros.

¡¡LLÁMANOS, PODEMOS AYUDARTE!!



PERMISO RETRIBUIDO DE LACTANCIA

Nos ha llegado a nuestros oídos que desde RRHH se está informando mal a algunos trabajadores respecto al permiso de lactancia. Sin ningún ánimo de criticar el trabajo del personal de RRHH, pues entendemos que todo trabajador puede equivocarse y más aún cuando la propia política de Accenture sobre este tema y que rige también a los trabajadores de Coritel, está equivocada, nos vemos en la obligación de informar a los trabajadores de Coritel que desde el 1 de octubre de 2004 se firmó un acuerdo de lactancia que mejoraba la política de Accenture. A continuación les pongo parte del acuerdo donde refleja claramente la posibilidad de juntar las horas de lactancia en 4 semanas ininterrumpidas.



"El periodo de lactancia podrá disfrutarse, a elección de cada empleado, en cualquiera de las siguientes formas:

Derecho a una hora de ausencia del trabajo, que podrá ser dividido en dos fracciones, una al principio y otra al final de la jornada. La mujer por su voluntad, podrá sustituir este derecho por una reducción de su jornada en media hora con la misma finalidad.

Acumulación de las horas establecidas como permiso de lactancia mediante disfrute ininterrumpido de cuatro semanas de permiso retribuido, o la proporción que corresponda en función del periodo de alta de la madre con posterioridad al parto, hasta que el hijo cumpla nueve meses.

En cualquiera de los dos supuestos, el permiso podrá ser disfrutado indistintamente por el padre o por la madre en caso de que ambos trabajen y deberá ser comunicado a la empresa por escrito.

La concreción horaria y la determinación del período de disfrute del permiso de lactancia, corresponderá al trabajador, el cual elegirá la acumulación horaria entre la fecha de alta de la madre y el cumplimiento de los nueve meses que marca el Estatuto de los Trabajadores."

¡¡SI TIENES O HAS TENIDO PROBLEMAS CON ESTO NO DUDES EN LLAMARNOS!!

EL CONFIDENCIAL AUTONÓMICO




La información imprescindible de lo que está pasando en cada Comunidad

Portada Cataluña País Vasco Galicia Andalucía Madrid Comunidad Valenciana Casti
Extremadura Canarias Baleares Navarra Murcia Aragón Asturias La Rioja Cantab

Inicio » Andalucía

La empresa Coritel, del grupo Accenture, exprimía a sus trabajadores en su sede de Málaga. Los empleados superaban las 80 horas extras

Publicado el 21 Diciembre 2009 – 1:01 AM

 Delicious  Technorati  Fresqui  Menéame  Negóciame  Wikio



La sede de Coritel en Málaga ha sido sancionada por tener trabajadores con más de 80 horas extras. La empresa del grupo Accenture recibió una inspección de trabajo por sorpresa y no pudo evitar la multa.

Según ha podido saber *El Confidencial Autónomo*, la compañía, con oficinas en Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Sevilla, Valencia, Vigo y Zaragoza, ya ha recibido sanciones por estas prácticas en otras ocasiones.

En la inspección a la sede de Málaga, los funcionarios comprobaron que los empleados habían superado el límite legal de horas extras en el último año.

La noticia ha sido mal recibida por los directivos de Accenture en España, ya que la imagen de esta compañía, la cuarta del Grupo a escala mundial en términos de facturación y la primera en cuota de mercado, se ha visto dañada: "Son cosas que no deberían ocurrir, y es posible que se tomen represalias", comenta a este confidencial un trabajador de la empresa.

Hemos querido copiar tal cual la noticia para que se vea claramente que no nos lo inventamos ni nada parecido. Queremos informar a los trabajadores, que los representantes de Málaga formados por miembros de UGT conocían dicha situación ilegal, y sin embargo no han hecho nada. Desde la CGT de Madrid hemos tenido que denunciar en diferentes oficinas por el mismo motivo. Queremos recordar a los representantes de los trabajadores de otras provincias, que ostentar ese cargo es algo más que ser votado y tener horas sindicales. Esas horas hay que utilizarlas para ayudar a la gente, y si no estáis por la labor de hacerlo, tened un poco de dignidad y dejad a las personas que de veras quieren conseguir algo por sus compañeros, y por consiguiente por ellos mismos.

Queremos por supuesto felicitar a la inspección de Málaga por cumplir bien su trabajo.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Reunión del CCS (Comité de Seguridad y salud)

El pasado día 19 de Enero tuvo lugar la reunión del CSS (Comité de Seguridad y Salud), os hacemos un resumen de los temas tratados:

- Firma del acta anterior
- Se comentan las bajas y los nuevos miembros del CSS. Por parte de los delegados de prevención, recordaros que actualmente son:
 - Beatriz Bachiller Sacristán (CGT)*
 - Cristina Martínez Monzón (CGT)*
 - Julia Moreno Moroño (CGT)*
 - Emilio Robles César (CGT)*
 - Juan José Gómez González (CGT).*
- Resumen de los índices de accidentes: como dato importante, hemos bajado en accidentes en el 2009 respecto a los años anteriores. Se nos entrega parte de la documentación a los delegados de prevención.
- Se comentan las Auditorías legales externas y las Internas en materia de prevención y se entregan los informes en borrador de éstas (cuando hallamos tratado esta información os haremos un pequeño resumen). Como dato, comentaros que la empresa tiene el certificado OHSAS de prevención, como ya os hemos comentado en otras ocasiones, somos una de las primeras empresas del Sector en conseguirlo.
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales, se nos entrega de la documentación.
- Se comentan nuestras solicitudes (incluidas las quejas de los empleados que nos hacéis llegar) como:
 - o Proyecto de la Guardia Civil: parece que las cosas siguen igual a pesar del esfuerzo de sacar empleados de allí, por lo que los delegados de prevención organizarán una visita a las instalaciones.
 - o Proyecto en Hospital Gómez Ulla: los problemas que nos llegaron, se han solucionado tras las conversaciones con los Responsables del Proyecto.
 - o Acceso a discapacitados: Se solicitan mejoras en acceso al edificio, plazas de garaje, suelos antideslizantes en baños, asignación de personas en emergencias,
 - o Hemos solicitado el informe de MGO, la empresa que nos evaluó los riesgos psicosociales, y nos lo entregan en fase borrador.
 - o Las puertas de acceso lateral a la finca, se solicitaron carteles informativos para que los empleados tengan cuidado al entrar, se pusieron pero son poco visibles, por lo que se solicita el cambio.
 - o Acta de Constitución del Servicio de Prevención, no nos ponemos de acuerdo por lo que las dos partes se informarán de nuevo.
 - o Solicitamos acompañar a los técnicos en las mediciones de Luz, CO2 y Temperatura edificio 10.
 - o Hemos solicitado los procedimientos para Personal Sensible y de Embarazadas. Nos dan los borradores.
 - o Hemos solicitado el Plan de Igualdad, porque no se ha tenido en cuenta a los Delegados de Prevención para su elaboración. Lo tenemos pendiente de entrega. Hemos preguntado si pretenden obtener el distintivo de Calidad sobre este aspecto (Real Decreto 1615/2009, de 26 de Octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo "Igualdad en la Empresa") y nos comentan que lo mirarán.



PLAN DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS

¿Qué es esto?

En el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, se establece que las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral.

Nuestro convenio colectivo, en su Art. 45 dice "Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral."



Por otro lado, el Instituto de la mujer y el Ministerio de Asuntos Sociales elaboraron una guía para la elaboración de los planes de igualdad en las empresas donde dicen o más bien repiten que los representantes legales de trabajadores y trabajadoras deben ser protagonistas activos durante todo el proceso.

Principalmente, el objetivo del PLAN es identificar la situación exacta en que se encuentra la empresa en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con la finalidad de identificar la existencia de desequilibrios o discriminaciones por razón de sexo, a los efectos de poder establecer en el propio plan, las medidas correctoras que se estimen convenientes. De ahí la necesidad y obligación de que los representantes legales estén presentes.

¿Y qué ha hecho Coritel?

Pues lo contrario, para no variar. Han sacado su plan de igualdad y se han quedado tan anchos.

Porque ¿quien mejor que la propia empresa para identificar sus posibles desequilibrios o discriminaciones por razón de sexo? Jejeje, es de risa.

¿Qué porcentaje de directiv@s de la empresa son mujeres?

¿Se están tratando con igualdad de oportunidades a las mujeres con reducción de jornada?

Y para más INRI, las representantes de la empresa son mujeres.

**LA IGUALDAD SE ALCANZARÁ
CUANDO YA NO SEA NECESARIO
HABLAR DE ELLA**

CARTAS A LA DIRECCIÓN

Las opiniones que aparecen en esta sección son personales. La sección sindical de CGT sólo se limita a reflejar las distintas opiniones que le llegan por distintos canales.

He vuelto de vacaciones y me ha dado por pensar y hacer un análisis de lo que ha pasado en el 2009, de mi vida, de mi trabajo en Coritel..., y no dejo de acordarme de algunos compañeros que se han quedado por el camino y me he decidido a escribir porque parece que alguien quiere que piense que todo sigue igual, pero no es así.

Me entero de que la empresa ya está contratando, eso sí, mano de obra más barata, es decir, continúa forzando y justificando la rotación y pegando una patada a la estabilidad en el empleo. En lugar de buscar alternativas (teletrabajo) sigue atropellando trabajadores simple y llanamente porque le resulta rentable.

Porque Coritel no quiere trabajadores que se queden "estancados" si no hacen carrera y no llegan al menos a Gerentes o Managers (traducido al idioma acceituno). Aunque seas el mejor en tu categoría, como te quedes muchos años no eres bueno, tienes que subir. Sin embargo, dentro de esta lógica de negocio tan ilógica, no es posible subir a la gran mayoría porque la pirámide se pondría boca abajo, desafiaría a la gravedad y se acabaría cayendo. Así que recurren al famoso "Banding" (traducido al castellano: sistema creado para justificar la no subida y así quitarse el marrón los responsables de Coritel).

¿Y qué quiere Coritel? Pues que trabajemos y no pensar en estas cosas, es decir, encender nuestro ordenador y comportarnos como máquinas, actuar como borregos, pensar sólo en nosotros mismos y en metas individuales, en salvar nuestro culo a toda costa, repetir como loros sus frases "¿Sindicatos? ¿Quiénes son esos? ¡Si la mayoría no hacen nada!" "¡mejor no protestes que luego se lo llevan otros y tu a la calle!" Quieren que todo siga igual, que no cambie nada, que nadie se levante, que Matrix siga funcionando, quieren tener la sartén por el mango, llevárselo muerto a nuestra costa, quieren que agachemos la cabeza y que permanezcamos impasibles mientras despiden, quieren que seas como ellos, cobardes, sin dar la cara... quieren moldearte para que seas una máquina de trabajar y no pienses en nada más, ni en tu tiempo libre, ni en tu familia, ni en tus amigos..., quieren que no seas una persona.

Pero es que somos personas y much@s no pensamos así. No vivimos para trabajar, trabajamos para vivir, tenemos familia, amigos, aficiones y necesitamos conciliar nuestro tiempo para realizarnos. Y en muchos casos los salarios no justifican ni el trabajo que hacemos porque son ridículos.

Si queremos cambiar Coritel, si piensas que no eres así y que es injusto, hay que cambiar el chip, hay que hablar de ciertos temas, ser críticos, plantearse preguntas, estar informados de lo que nos corresponde, de si nos están quitando algo, de cuales son nuestros derechos.

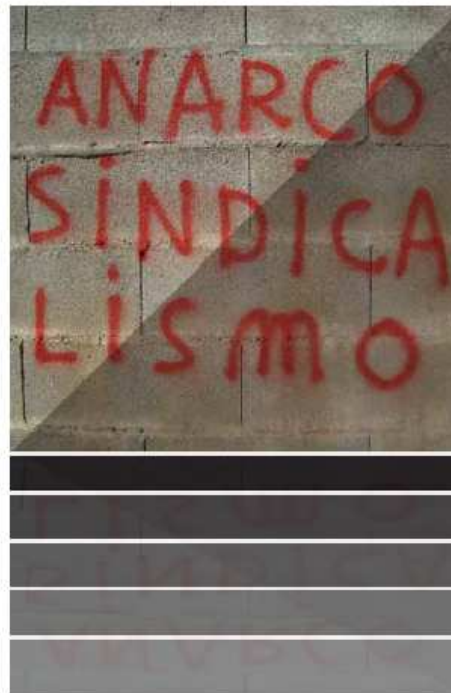
Hay que organizarse, hay que intentar mejorar... si queremos cambiar Coritel

Anónimo



SI QUERÉIS QUE OS PUBLIQUEMOS UNA OPINIÓN PODÉIS MANDARLA A CORICGT@GMAIL.COM, SIN CENSURAS, TRANSPARENCIA TOTAL.

<p>1910 - 2010 100 AÑOS DE ANARCOSINDICALISMO PROGRAMA DE ACTOS CONFEDERALES</p>
<p>MADRID, 14, 15 Y 16 DE ENERO DE 2010 Jornadas Libertarias, y presentación del programa de actos y del Manifiesto "100 años de Anarcosindicalismo"</p>
<p>ZARAGOZA, 26 Y 27 DE MARZO DE 2010 Jornadas de Acción Social: Anarcosindicalismo y Movimientos Sociales</p>
<p>VALENCIA, 10, 11 Y 12 DE JUNIO DE 2010 Jornadas Internacionales: Anarcosindicalismo e Internacionalismo</p>
<p>MÁLAGA, OCTUBRE DE 2010 Jornadas de Acción Sindical: Anarcosindicalismo y Autogestión</p>
<p>BARCELONA, 17 DE DICIEMBRE DE 2010 Jornada de Clausura del Centenario</p>
<p>DEL 15 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2011 Exposición "100 AÑOS DE ANARCOSINDICALISMO"</p>



100 AÑOS DE ANARCOSINDICALISMO

100 ANS D' ANARCOSINDICALISME

100 URTEAK ANARCOSINDICALISMO

100 ANOS ANARCOSINDICALISMO



MANIFIESTO 100 AÑOS DE ANARCOSINDICALISMO (1910-2010)

Hace ahora 100 años el coraje y la rebeldía de un puñado de mujeres y hombres hizo que el mundo empezara a cambiar de base.

Conscientes de que la emancipación de los trabajador@s sólo podría realizarse por la acción directa de los mismos trabajador@s, sometidos de todas condiciones y oficios decidieron organizarse autónomamente como personas libres y asumir el destino de sus vidas en comunidad al margen de amos, gobiernos y supersticiones.

Nació así el movimiento anarcosindicalista bajo las siglas históricas de la Confederación General de Trabajo y la Confederación Nacional del Trabajo, inspirado en los principios que dinamizaron la Primera Internacional de Trabajadores, la más democrática, humanista y revolucionaria expresión de autodeterminación política y social que han conocido los tiempos modernos.

Y la experiencia ha demostrado que esas siglas e ideales antiautoritarios han sido los que han promovido las transformaciones sociales más importantes y ambiciosas de la historia. Refutando la cultura de sumisión que predicaban las clases dirigentes, las oligarquías y la iglesia, combatiendo sobre el terreno la intolerancia de la

burguesía depredadora, predicando con el ejemplo de su solidaridad y disputando palmo a palmo al totalitarismo en armas las conquistas con tanto sacrificio alcanzadas.

Adelantados a su tiempo y pioneros en la denuncia de las injusticias, fueron anarcosindicalistas quienes arrancaron de las garras del capital la jornada laboral de 8 horas y quienes con su lucha fraternal lograron tras siglos de humillaciones la equiparación social de las mujeres, llevando su ideario de revolución social plena, integral y libertaria por todo el mundo, y muy especialmente a América Latina, convertida desde entonces en el segundo hogar de ese heroico proletariado militante.

También fue la resistencia libertaria la que en un primer y crítico momento frenó en seco la embestida criminal de las tropas mercenarias nazifascistas llamadas por la dictadura franquista para someter al pueblo español y castigar su insolencia revolucionaria. Aún hoy, la revolución española de 1936-1939 asombra al mundo y es universal la valoración de aquella epopeya popular como hito histórico. Mientras aquí, en el propio escenario de la desigual contienda, el revanchismo y la desmemoria cómplice continúan escatimando el legado ético de aquellas gentes que llevaban un mundo nuevo en sus corazones.

Por eso hoy, al cumplirse el centenario de aquel fulgor que aún ilumina la fecunda senda de la libertad y la solidaridad, desahuciados ya definitivamente funestos espejismos autocráticos y estatistas de poder que se han revelado rendidos compañeros de viaje de la dominación y la explotación, los anarcosindicalistas nos volvemos a autoconvocar para denunciar las nuevas e insospechadas amenazas que están poniendo en peligro la existencia del planeta y la convivencia en dignidad y afirmar nuestra fe en la humanidad trabajadora y en la derrota final de la barbarie capitalista y sus representantes.

Al despuntar el Siglo XXI, convencidos de que la patria de l@s oprimido@s es el mundo y su familia la humanidad, nosotros, hombres y mujeres, jóvenes y mayores, oriundos y foráneos, mestizos, enarbolamos la insumisión, la paz y la palabra para llamar a romper las recientes e invisibles cadenas de la servidumbre voluntaria.

Cuando todo en las alturas conspira para ahogar los gritos contra la injusticia establecida, anarcosindicalistas, sindicalistas revolucionarios, anarquistas, libertarios, anticapitalistas y anti-autoritarios, como depositarios de la auténtica democracia de acción directa, afirmamos que nosotros somos el pueblo y su rebeldía



infinita, y reconocemos la inmensa deuda contraída con las generaciones que nos precedieron en la lucha por la libertad, la justicia y la dignidad.

Porque el afán que guía nuestra anarquía representa la más alta expresión del orden. Porque cuando todo el pueblo gobierna, como pretende el ideal de la verdadera democracia, nadie manda, como persigue el anarquismo.

¡¡SALUD Y LIBERTAD!!

AZAGRA CON LOS INFORMATICOS

Dentro de la página "Lo que nunca sale por la tele", que sale semanalmente en la revista "El Jueves", el gran dibujante Azagra ha publicado recientemente un par de dibujos sobre nuestro sector, uno de ellos sobre la mani convocada por la CGT en Madrid el 24-N.

Si quieres ver más cosas de Azagra, puedes hacerlo accediendo a su blog: cazagra.blogspot.com



**NO ESTAMOS SOLOS.
MUCHA GENTE QUIERE EL CAMBIO.
¡¡ÚNETE A NUESTRA LUCHA!!**

En clave de humor



PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS

Si tienes cualquier duda sobre tu trabajo o deseas afiliarte a nuestro sindicato, ponte en contacto con nosotros a través del mail coricgt@gmail.com, llamando al 915966286 o en la sala Griñón, planta baja de la Finca.

* Intentad no utilizar el correo de Accenture ya que la empresa tiene capado el envío de correos a todas las direcciones con este dominio.

